

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 020 PERÍODO LEGISLATIVO 2007

EXTRACTO BLOQUE 26 DE ABRIL. PROY. DE RESOL. DECLARANDO
DE INTERÉS PROVINCIAL LAS "II JORNADAS DE SALUD MENTAL Y
DERECHOS HUMANOS".

Entró en la Sesión 29/03/07

Girado a la Comisión ARCHIVO
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
14 MAR. 2007
MESA DE ENTRADA
Nº 020 Hs. 12:35 FIRMA



FUNDAMENTOS

Presidente,

En base a la nota presentada por la Lic. Maricel Eiriz, Vice presidenta de la Fundación de investigaciones grupales, institucionales y comunitarias, proponemos la Declaración de Interés Provincial de las *II Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos* a realizarse los días 20 y 21 de Marzo de 2007 en la ciudad de Ushuaia.

Las jornadas se desarrollarán con la participación de organizaciones de derechos humanos locales, profesionales de la educación y la salud, así como vecinos integrantes de organizaciones sociales y grupos de adolescentes a través de Mesas Redondas, Foros participativos, Talleres y Espectáculos artísticos.

El objetivo de las Jornadas es posibilitar tanto la reflexión sobre los efectos psicológicos actuales del terrorismo de Estado, como el debate y las estrategias colectivas que la comunidad y las instituciones van llevando a cabo para ir garantizando las condiciones para el cumplimiento de los Derechos Humanos.


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE 26 DE ABRIL




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial las *II Jornadas de Salud Mental y Derechos Humanos* realizadas en la ciudad de Ushuaia los días 20 y 21 de Marzo de 2007, por la Fundación de investigaciones grupales, institucionales y comunitarias.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


NORMA MARTINEZ
Legisladora
Bloque 26 de Abril

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"